



APROBACIÓN DEL GASTO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Visto el Informe de Necesidad del contrato menor de prestación de servicio para el asesoramiento en el cumplimiento de la prevención de los riesgos laborales y salud laboral del personal del Ceder, elaborado por el órgano de contratación de la Asociación CEDER Zafra-Río Bodión de fecha 12 de diciembre de 2022.

Habiendo sido resuelto el inicio del expediente de contrato menor por el órgano de contratación de la Asociación CEDER Zafra- Río Bodión con fecha 12 de diciembre de 2022.

Vistas las ofertas recibidas:

Empresa	Factura/Oferta	Fecha	Importe con IVA incluido
Quirón Prevención	Oferta económica	21/12/2022	302,50 €
Grupo Inprex	Oferta económica	22/12/2022	268,62 €
Asiprex SL	Oferta económica	23/12/2022	281,31 €

Considerando acreditado que los contratistas ofertantes cuentan con la capacidad suficiente para la ejecución de este contrato y la habilitación profesional necesaria.

Considerando acreditado que en el expediente se han cumplido las normas vigentes en materia de contratación del sector público y como órgano de contratación del Grupo

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar, por tratarse de la oferta más ventajosa económicamente, a la empresa Grupo Inprex, el contrato menor de prestación de servicios para el asesoramiento en el cumplimiento de la prevención de los riesgos laborales y salud laboral del personal del Ceder, por un importe de 222,00 euros más 46,62 euros en concepto de IVA, resultando un total de 268,62 euros.

Segundo.- Aprobar el gasto de 268,62 euros correspondientes a esta contratación, con cargo al crédito del expediente 1900194008 Gastos de Funcionamiento 2023, partida: "Servicios Externos".

Tercero.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria, a los efectos procedentes.

En Zafra, a 30 de diciembre de 2022.

Por el órgano de contratación



Fdo.: Carlos Delgado Méndez
Presidente CEDER Zafra- Río Bodión